



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

En el período de tiempo del 11 al 18 de abril de 2024 (ambos incluidos), me ausentaré del término municipal por lo que, al amparo de lo que dispone el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, me sustituirá, en la totalidad de las funciones de la alcaldía el Primer Teniente de Alcalde D. Sergio López Tenorio, a favor de quien, de forma expresa, efectúo delegación.

Lo decretó el señor Alcalde en la fecha de su firma electrónica, por la Secretaría se toma razón para su incorporación en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad.

En Fuensalida, a 10 de abril de 2024.- El Alcalde, José Jaime Alonso Díaz-Guerra.

Nº. I.-1895